

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 – 0113 00

ADMÍTASE la presente **Acción de Tutela** instaurada por **SEVERIANO YATE CASALLAS** contra **ARL POSITIVA** y la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**. En consecuencia, el Juzgado

DISPONE:

1.- NOTIFIQUESE a las entidades convocadas, para que en el improrrogable término de un (1) día contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, se **SIRVAN** pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela.

Igualmente, con su respuesta deberán acompañar las pruebas que pretendan hacer valer en su defensa.

2.- ADVIÉRTASE a las accionadas que están en el **Deber Legal** de contestar la demanda constitucional dentro del término señalado so pena de incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1.991. Adjúntese copia del escrito de tutela.

3.- REQUIERASE a la parte actora para que en el término de un (1) día contado a partir del recibo de la correspondiente comunicación proceda a indicar específicamente los actos de vulneración de sus derechos fundamentales, desplegados por la Junta Regional de

Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, si formuló algún derecho de petición ante la misma y en caso afirmativo deberá aportar el escrito correspondiente con constancia de radicación.

4.- Se reconoce personería a la Dra. Gina Lizzethe García Rivera, como apoderada judicial del accionante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE LO AQUÍ DISPUESTO, POR EL MEDIO MÁS ÁGIL A LAS PARTES Y ENTIDADES VINCULADAS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

ASO

Firmado Por:

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Código de verificación: **d351460f2c3644f7093f9124a3ad06c7a9320f67c24805baf1eae85d5cbdec07**
Documento generado en 05/04/2021 12:44:57 PM